



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 333- 2022-MPCH-A

Chincheros, 06 de julio del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

VISTO:

El Proveído del Gerente de fecha 06 de julio del 2022, quien solicita proyectar la presente resolución, INFORME N° 312-2022/MPCH/RRHH con registro de gerencia N° 6120 de fecha 06 de julio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órgano de gobierno local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y su última modificatoria mediante Ley N° 30305, concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"; asimismo, el numeral 6) del artículo 20 señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; en tanto, el artículo 430 de la norma citada señala que "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, mediante el OFICIO MÚLTIPLE N°04-2022-DGIN-PREF/APU-SUBP/CHI. De fecha 22 de junio del 2022, la Licenciada Virginia Contreras Acho, en su condición de Subprefecta de la Provincia de Chincheros- Región Apurímac, "INVITA PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL POR CONMEMORAR 201 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ DE FIESTAS PATRIAS".

Que, de acuerdo con el INFORME N° 312-2022/MPH/RRHH de fecha 06 de julio de 2022 el Sub Gerente de Recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Chincheros, solicita la proyección de resolución aprobando el cronograma para participar en la ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional;

Que, mediante Proveído de gerencia de fecha 06 de julio 2022 emitido por el gerente, solicita dar trámite al INFORME N° 312-2022/MPCH/RRHH;

Que, estando a lo solicitado, por los documentos y fundamentos expuestos, fórmese la Resolución en ese sentido, en este contexto contando con la visación de la Gerencia Municipal; y de conforme las facultades conferidas por el artículo 20 inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 279172;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR el **CRONOGRAMA** para la ceremonia del Izamiento del Pabellón Nacional de la Municipalidad Provincial de Chincheros- 2022 por conmemorarse los 201 Aniversario de la Independencia del Perú de fiestas patrias de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	COMISIONES PARA EL IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL
JULIO	
10/07/2022	ALCALDÍA, SECRETARIA GENERAL
17/07/2022	GERENCIA MUNICIPAL, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
24/07/2022	PROCURADURÍA PUBLICA MUNICIPAL, ASESORÍA LEGAL
31/07/2022	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022



AGOSTO	
07/08/2022	DESARROLLO ECONÓMICO
14/08/2022	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
21/08/2022	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
28/08/2022	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL
SEPTIEMBRE	
07/09/2022	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
14/09/2022	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
18/09/2022	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
25/09/2022	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
OCTUBRE	
07/10/2022	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
09/10/2022	ALCALDÍA, SECRETARÍA GENERAL
16/10/2022	GERENCIA MUNICIPAL, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
23/10/2022	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, ASESORÍA LEGAL
30/10/2022	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS
NOVIEMBRE	
06/11/2022	DESARROLLO ECONÓMICO
13/11/2022	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
20/11/2022	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
27/11/2022	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR y NOTIFICAR el Cumplimiento de la Presente Resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Recursos Humanos, a las gerencias y sub gerencias de la Municipalidad Provincial de Chincheros conforme a las normativas vigentes.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR la publicación de la presente resolución a la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NGNR/rvb.
DISTRIBUCIÓN:
Gerencia 01
GERENCIAS 20
IMAGEN 01
RR.HH. 01
OCI 01
S.G/ARCHIVO 01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS - APURÍMAC



Nito G. Najarro Rojas
ALCALDE